

---

---

# XV. RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

---

## XV.1. INFORMACION EN MATERIAS DE LA CEE

Las habituales reuniones para informar sobre los temas debatidos y acuerdos aprobados en los Consejos de Ministros de la CEE, siguen llevándose a cabo durante este año, habiéndose celebrado cinco de ellos presididos por el propio Ministro del Departamento. Los temas más importantes tratados, además de la información sobre la Presidencia española, han sido los precios y medidas conexas, situación de las ayudas especialmente las recogidas en el Real Decreto 808/87, seguro agrario y situación de diversos sectores.

Además de la información elaborada y el resumen de los temas tratados en estas reuniones, ha habido otros envíos de diversa documentación de la CEE.

## XV.2. CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Cuatro nuevos Convenios de Cooperación con otras

tantas Comunidades Autónomas se han publicado en el Boletín Oficial del Estado en 1989. Son los siguientes:

- Para la conservación de la vida silvestre y sus hábitats naturales, con Baleares, publicado en el «BOE» de 29 de julio.
- Para restauración hidrológico forestal de cuencas con:
  - Navarra, «BOE», 9 de febrero.
  - País Vasco, «BOE», 19 de agosto.
  - Cataluña, «BOE», 15 de noviembre.

En cuanto a la financiación dedicada a los convenios suscritos con las distintas Comunidades Autónomas, se recogen en el cuadro 1 las cantidades aportadas por los distintos Organismos de este Ministerio. Como resumen de las actuaciones desarrolladas en los de restauración hidrológico-forestal, en el cuadro 2, se reflejan los datos más significativos.

Se recogen las referencias al desarrollo de los convenios mencionados dentro de este capítulo, en la reseña dedicada a cada uno de los Organismos actuantes.